



Alianza Dominicana Contra la Corrupción



Santo Domingo, D. N.  
24 de octubre, 2023

Señor

**Luis Abinader**

Presidente constitucional de la república y del Consejo Nacional de la Magistratura  
Su Despacho.

**Atención:**

Miembros del Consejo Nacional de la  
Magistratura.

Excelentísimo señor presidente y miembros del CNM

Nos permitimos ocupar su atención con la finalidad de expresarle que la Junta Directiva de la **ALIANZA DOMINICANA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ADOCCO**, Asociación sin fines de lucro, organizada de conformidad con la Ley No. 122-05, que regula y fomenta las Asociaciones sin Fines de Lucro, RNC No. 4-01-51026-1, representada por su presidente **JULIO CESAR DE LA ROSA TIBURCIO**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], de este domicilio y residencia, ha decidido unánimemente presentar la candidatura para integrar la matrícula del honorable **TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**, al magistrado Juez de la Tercera Sala de la Suprema Corte de Justicia y Primer Sustituto del Presidente, **DR. MANUEL RAMÓN HERRERA CARBUCCIA**.

Nuestro patrocinado es licenciado en Derecho, egresado de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra con postgrado en Derecho de Trabajo en la misma universidad. Juez de la Suprema Corte de Justicia durante el período 2011-2018, ratificado en el año 2019 por el Consejo Nacional de la Magistratura.

Doctorado en la Universidad Complutense de Madrid con calificación sobresaliente cum laude; cursos postdoctorado Modelo Social Europeo: problemática de la Ciudadanía Social y de la Regulación del Trabajo en la Unión Europea de la Universidad de Castilla-La Mancha y de Especialización para Expertos Latinoamericanos en Problemas del Trabajo y Relaciones Laborales, Libertad Sindical, organizado por la Organización Internacional del Trabajo en Turín, Bologna y Toledo; Maestría en Empleo, Relaciones Laborales, Relaciones Laborales y Diálogo



Alianza Dominicana Contra la Corrupción

Social en Europa de la Universidad de Castilla-La Mancha., donde también es doctorando con tesis pendiente de presentación sobre El Valor del trabajo en la Constitución de España y la República Dominicana.

Ha escrito libros en materia laboral, tales como: Recopilación Jurisprudencial y Estudios Judiciales de Derecho del Trabajo, Recopilación Jurisprudencial; Estudios Críticos de Derecho del Trabajo Volumen I; Estudios de Procedimiento Laboral en Iberoamérica, coordinador; El Referimiento en Materia Civil, Comercial y de Trabajo, Academia de Ciencias de la República Dominicana; Referimiento Laboral, Doctrina, Legislación y Jurisprudencia; El Recurso de Casación Laboral en Iberoamérica.

Estudios de Igualdad y Diversidad; Estudios Críticos de Derecho del Trabajo, Vol. II (Inédito); La Justicia Laboral en Centroamérica, Panamá y República Dominicana, estudio patrocinado por la OIT; Referimiento Laboral, legislación y jurisprudencia 1998-2012; Temas de Derecho Constitucional del Trabajo, coordinador; Jurisprudencia Constitucional en Materia Laboral de la Suprema Corte de Justicia, y Sentencias y Comentarios y Jurisprudencia en Materia Laboral 2012-2018.

Es presidente de la Comisión de Encuesta XIII designado por la Organización Internacional de Trabajo OIT, Presidente Honorario de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, igualmente de la Dominicana y de la Centroamericana y del Caribe del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social; miembro de Número de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Coordinador de la Comisión de Ciencia Jurídicas de la Academia de Ciencias de RD y director de su revista de Derecho. Profesor titular de la PUCMM y Profesor de Postgrado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo; investigador y escritor de varios libros de Derecho y Jurisprudencia y miembro fundador del Grupo Quisqueya, dedicado a estudios de Derecho Comparado de Derecho del Trabajo.

En espera de su receptividad, queda de ustedes.

Afectuosamente,

  
**Julio Cesar De la Rosa Tiburcio**  
Presidente

